

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPORACION RADIAL RADIO80 SUR CORP S.A.
CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2016**

En las oficinas de la compañía ubicada en la Provincia: Pichincha, Cantón Quito, Parroquia El Batán, Calle Moscu Numero: 34-114 y Republica del Salvador.

Preside la junta como presidente Ad-Hoc la señorita Svetlhana del Cisne Montero Bermeo y actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Vanessa Elizabeth Santillan Cisneros.

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los accionistas:

- Svetlhana del Cisne Montero Bermeo por sus propios y personales derechos representando 799 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
- Vanessa Elizabeth Santillan Cisneros por sus propios y personales derechos representando 1 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Verificado el Quorum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 800.00.

La presidencia ordena que se de lectura la orden del día:

- **INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Sobre el orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

Toma la palabra la señorita Svetlhana del Cisne Montero Bermeo, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura a su informe. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones le informe es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015

La junta una vez conocidos los balances y estados financieros proceden a aprobarlos por unanimidad, a pesar de la explicación que la señorita Svetlhana del Cisne Montero Bermeo, Gerente General de la compañía hace respecto a la pérdida presentada y explica que está será asumida y que se amortizará tributariamente en lo posterior.

Se da por concluida la presente Junta por parte del presidente Ad-Hoc y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente acta.

Cumplido el plazo dado por la presidencia se da lectura a texto de la presente Acta por todos los presentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Presidente Ad-Hoc

Svetlhana Montero

PRESIDENTE

secretaria Ad-Hoc

Vanessa Santillán

SECRETARIA